

# La información como derecho y los medios como *big business*

Rafael Correa



COLECCIÓN

**Claves**

**La información  
como derecho  
y los medios como  
*big business***

***Rafael Correa***

Distribución gratuita



Descargue nuestras publicaciones en: [www.minci.gob.ve](http://www.minci.gob.ve)

## La información como derecho y los medios como big business

Rafael Correa

### Colección Claves

#### EDICIONES CORREO DEL ORINOCO

Alcabala a Urupal, Edificio Dimase, La Candelaria, Caracas-Venezuela

[www.correodelorinoco.gob.ve](http://www.correodelorinoco.gob.ve) - Rif: G-20009059-6

#### DIRECTORIO

##### **Nicolás Maduro Moros**

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

##### **Ernesto Villegas Poljak**

Ministro del Poder Popular para la Comunicación y la Información

##### **Heidi Domínguez**

Viceministra de Estrategia Comunicacional

##### **Fanny Febles**

Viceministra de Gestión Comunicacional

##### **Ramón Medero**

Director de Publicaciones

Edición y corrección: **Iris Iglesias y Ricardo Romero**

Diagramación: **Luis Cardozo Romero**

Depósito Legal: Ifi 26920133202234

ISBN: 978-980-7560-29-0

Impreso en la República Bolivariana de Venezuela

en la Imprenta Nacional y Gaceta Oficial

Junio, 2013

## Presentación

*La información como derecho y los medios como big business* es el título de la conferencia magistral ofrecida por el presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa, en la Primera Cumbre para un Periodismo Responsable en los Nuevos Tiempos (CUPRE), realizada el 19 y 20 de junio de 2013 en la ciudad de Guayaquil.

En sus palabras, el jefe de Estado ecuatoriano resaltó que la comunicación es una de las áreas donde, de la forma más dramática, se verifica el dominio del capital sobre los seres humanos y la información es tratada como una mercancía y no como un derecho de la ciudadanía.

A través de un lenguaje sencillo para los miles de asistentes, el presidente Rafael Correa aseguró que el derecho de los ciudadanos es combatido por los medios de comunicación de carácter mercantilista, que son parte de los denominados “big business” o carteles de poder económico.

El capitalismo afianza su hegemonía a través de la compra de medios de comunicación de variados formatos y así se constituyen en un contrapoder que puede derrocar gobiernos cuando estos afectan sus intereses financieros y políticos.

Desde su posición como economista, el presidente ecuatoriano analizó el papel de la prensa, entendiendo que los medios de comunicación al servicio del capital no son más que negocios y medios de producción.

Por su parte, la información es un bien público, sin capacidad de exclusión, ni rivalidad en el consumo y no puede proveerse con lógica privada sino más bien como un derecho de todos los ciudadanos.

Sin dudas estas palabras del presidente Rafael Correa constituyen hoy día una realidad que muchos gobiernos del continente enfrentan diariamente y que servirán para conocer las verdaderas intenciones de las transnacionales de la información para dominar a nuestros pueblos.

La invitación es a leer uno de los documentos que quedará para la posteridad de la comunicación en América Latina y el Caribe.

*Conferencia magistral del Presidente de la República  
del Ecuador, Rafael Correa Delgado. Primera  
Cumbre para un Periodismo Responsable  
en los Nuevos Tiempos.*

### **LÓGICA DE *BIG BUSINESS***

Si algo he podido verificar, —y de qué manera!— en estos seis años de Gobierno, es que el capital domina al mundo (Ej. crisis europea, leyes en Ecuador). Es lo que los anglosajones llaman los *big business*.

Como manifiesta la Dra. Margareth Chan, directora general de la Organización Mundial de la Salud, en su denuncia de las grandes corporaciones que atentan contra la salud pública: “Todas estas industrias temen la regulación, y se

protegen usando las mismas tácticas... Estas incluyen grupos de fachada, cabildeo, promesas de autorregulación, juicios e investigación financiada por la misma industria que confunde la evidencia y mantiene al público en duda... y describen las acciones del gobierno como una interferencia en las libertades personales y la libertad de elección... Esta es una oposición formidable. El poder de mercado pronto se traduce en poder político... *una poderosa corporación puede hacer creer al público casi cualquier cosa*".

Veamos otro ejemplo muy actual: la industria armamentista norteamericana que, pese a las matanzas sufridas, logró bloquear, dicho sea de paso en nombre de la libertad, el control de las ventas de armas en Estados Unidos.

La comunicación no es la excepción, por el contrario, es una de las áreas donde de forma

más dramática se verifica el dominio del capital sobre los seres humanos y sus derechos, en este caso, el derecho a la información. Para el caso de los *big media*, cabe exactamente el mismo análisis. Vemos que todo lo que busque garantizar los derechos de los ciudadanos en detrimento de los intereses comerciales y políticos de la gran prensa es combatido, y con las mismas tácticas. No hay nada nuevo bajo el sol.

### **“MERCADO” DE LA COMUNICACIÓN**

Entendiendo que los medios de comunicación no son otra cosa que *big business*, permítanme hacer un análisis de mercado de las corporaciones mediáticas, incluso bajo el supuesto no aceptado de que solo se dedicaran a informar, aunque, como veremos más adelante, en realidad son ilegítimos actores políticos.

¿Qué pasaría en cualquier “mercado” donde existieran pocas empresas proveyendo un bien indispensable, que además constituye un bien público generador de efectos sobre toda la sociedad y que además, en ese mercado de un bien fundamental, dichas empresas pudieran coludir, es decir, ponerse de acuerdo entre ellas en beneficio de sus negocios y en perjuicio de los consumidores? Cualquier estudiante de economía saltaría hasta el techo, porque el mercado descrito sería la antología de un mercado imperfecto, con inmenso poder por parte de las empresas participantes, y que, en consecuencia, debería ser fuertemente regulado en defensa de los consumidores. *Lo que hemos descrito es precisamente las características del mercado de la información.*

El primer problema de fondo es la forma de propiedad, ya que —pese a toda ética y

profesionalismo periodísticos— desde que se inventó la imprenta, *la libertad de prensa no es otra cosa que la voluntad del dueño de la imprenta.* Este problema se agrava al tratarse de un bien fundamental para la sociedad —a diferencia de tabaco o armas—, lo cual simultáneamente aumenta el poder de las empresas dedicadas a dicho negocio, la capacidad para afectar a la sociedad y, en el caso particular de la información, la capacidad para salir impunes, porque las personas disciernen en base a la información que reciben, y paradójicamente el bien que están adquiriendo es la información.

Pero existe otro problema. La información no es solo un bien indispensable, sino que técnicamente es lo que en economía se conoce como un bien público, esto es, sin capacidad de exclusión ni rivalidad en el consumo. Tomemos

como ejemplo la televisión de señal abierta. Un canal de televisión no puede excluirlos de ver su programación, es decir, no hay capacidad de exclusión, y que alguien vea dicha programación no impide que otros también lo hagan, con lo que no hay rivalidad en el consumo. Incluso los medios impresos, una vez que se compra un diario, lo pueden leer muchas personas, esto es, es de bastante fácil acceso y no hay rivalidad en el consumo. Cuando existe esta clase de bienes, la fuente de lucro no es el precio del bien —el pago al periódico o qué le pago yo a un canal de televisión de señal abierta—, sino básicamente el ingreso proveniente de los patrocinadores.

Por ello, como dice Ignacio Ramonet, los medios mercantilistas *no venden información a los ciudadanos, sino que venden ciudadanos a los patrocinadores.*

Veamos ejemplos, que además prueban el hermanamiento que existe entre los *big business*.

Ya en 1985 se trató de aprobar en el entonces Congreso Nacional una ley prohibiendo la publicidad de cigarrillos y alcohol. La arremetida concertada de los medios, con los más absurdos argumentos, fue impresionante. Llegaron a decir que la publicidad no incrementaba el consumo de cigarrillos o alcohol, sino que tan solo daba información de cómo elegir.

Ese año había sido declarado Año Mundial de la Paz por las Naciones Unidas y, como presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios Particulares del Ecuador, organicé un festival universitario en mi ciudad natal, Guayaquil, en coordinación con el diario *El Universo*, para darle toda la cobertura al evento. Sin embargo, como en esos días decidimos apoyar



públicamente como Federación el mencionado proyecto de ley, ¡ni siquiera me volvieron a permitir ingresar al diario!

Cabe indicar que el dueño de este periódico también era uno de los principales comerciantes de armas del país.

Solo casi treinta años después, y gracias a la nueva Ley de Comunicación, vamos a poder prohibir la publicidad que atente contra la salud humana.

No se engañen. Pese a que viven autodefiniéndose como prensa “libre e independiente”, y piensan que en la repetición está la demostración, los medios mercantilistas no son ni libres ni independientes, sino sometidos al capital, el de los dueños del medio y el de sus patrocinadores. El negocio consiste no en la calidad de la información, sino en la cantidad de ciudadanos a los que lleguen, y si lo que vende y lucra es el escándalo,

no la verdad, sin duda se quedarán con lo primero. Por definición, *el lucro pasará antes que la calidad de la información.*

En Teoría de mercado, supuestamente, la baja calidad de la información se solucionaría con una sana competencia. Toda la teoría se basa en que las empresas compiten entre ellas y así se beneficia el consumidor con un mejor producto. En el mercado de la información, esto supone competir por brindar la mejor información posible, así como ser los primeros en denunciar las mentiras y errores de la competencia. Pero lo que ocurre es precisamente lo contrario: *existe una absoluta colusión.* Jamás he visto tanto espíritu de cuerpo como en el sector mediático. Actúan como un verdadero cartel. Veamos, por ejemplo, uno los famosos *wikileaks*, que se refiere a dos de los más grandes grupos financieros e informativos

que existían en el país: Teleamazonas, del grupo Banco del Pichincha; TC Televisión y Gama TV, del Grupo Filanbanco, propiedad este último de los hermanos Isaías, hoy fugitivos en Miami después de defraudar a depositantes y al Estado por centenas de millones de dólares.

“Teniendo que lidiar con este feroz ataque, Teleamazonas y el Banco del Pichincha clamaron por la paz. Líderes de la Iglesia Católica mediaron en un diálogo que derivó de un ‘pacto de no agresión’ por el que Teleamazonas acordó retirar la cobertura sobre la conexión de la familia Isaías con la quiebra del banco Filanbanco y TC Televisión, y estos parar sus ataques al banco del Pichincha... Un productor jefe de Teleamazonas nos dijo que el canal será más cuidadoso acerca de los intereses que puedan afectar en el futuro”. Wikileaks, informe de la Embajada de Estados Unidos.

Otro ejemplo muy reciente. Como mencioné, hace pocos días, la Asamblea Nacional aprobó una nueva Ley de Comunicación, mandato constitucional ratificado en la consulta popular de mayo de 2011, ley que había sido bloqueada cuatro años por el cartel de medios de comunicación, y que reemplaza a la ley actualmente en vigencia, que fue expedida en los años 70 del siglo pasado por la dictadura militar de aquel entonces.

Ante lo inminente de la aprobación de la nueva ley, representantes de medios ecuatorianos, junto a la ONG Fundamedios, fundada por ellos mismos y directivos de la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (Aedep), el gremio de propietarios de medios impresos, fueron a Colombia a hablar con la análoga de la Aedep en dicho país para que los ayuden a impedir la aprobación de la ley. El mismo día en que

se votaba la ley en nuestra Asamblea Nacional, viernes 14 de junio, en un hecho sin precedentes, 53 medios impresos colombianos publicaron el mismo editorial, titulado “¿Estocada final a la libertad de prensa en Ecuador?”, con una sarta de mentiras para deslegitimar la nueva ley.

Esto en economía se llama sencillamente colusión, y nos recuerda bastante bien las tácticas de los *big business* ya mencionadas. Recuerden: “Todas estas industrias temen la regulación y se protegen usando las mismas tácticas..., *una poderosa corporación puede hacer creer al público casi cualquier cosa*” ... ¡y más aún si se trata de una corporación dedicada precisamente a informar a los ciudadanos!

Es claro que el mercado informativo, con negocios privados con fines de lucro proveyendo un bien fundamental —que a su vez es un bien

público— y que abiertamente coluden, no cumplen su deber, no compiten, tan solo protegen sus intereses mutuamente.

## **PODER: ESTADO DE OPINIÓN VERSUS ESTADO DE DERECHO**

Hemos visto que incluso, solo con un análisis de mercado, ya hay graves problemas, pero estos problemas son mucho mayores aún porque los medios se han otorgado un *rol político*. Ellos mismos se definen como el contrapoder del poder político. En ese caso, cabría preguntarse: ¿qué legitimidad puede poseer en democracia un actor político cuya única virtud ha sido el tener dinero para comprarse una imprenta? Y si les gusta tanto el equilibrio de poderes, ¿cuál es el contrapoder del mayor poder fáctico de nuestra América: la prensa? Si son un contrapoder, ¿la elemental

decencia no exigiría poner su línea política en forma explícita, para que el lector, televidente o radioescucha tenga muy claro que ese medio no está informando sino haciendo política?

Es hasta cómico: se definen como contrapoder, es decir, actores políticos, pero no toleran respuestas políticas. Si la prensa difama, desinforma, calumnia a nuestros gobiernos, es libertad de expresión. Si algún Presidente osa contestarles, es *atentado* a la libertad de expresión. Es decir, algunos son más libres que otros.

Hablan de criticar al poder, pero frecuentemente son un mayor poder que el mismo Estado y, a diferencia de otros *big business*, gozan de mayores niveles de impunidad porque han tenido la habilidad de identificar sus negocios con la libertad de expresión. De acuerdo a ellos, criticar a un medio de comunicación es criticar la libertad de

expresión, lo cual es tan brillante como decir que criticar al Presidente es criticar a la democracia. Poder más eficaz que el poder militar, porque no hay ejército que pueda invadir el mundo, pero la desinformación de la prensa sí lo puede hacer.

Pero el debate de fondo es si los medios de comunicación deben o no participar en política. Al definirse como contrapoder del poder político, lo están haciendo.

Como paladinamente reconoció Álvaro Vargas Llosa en el canal Ecuavisa, el 10 de junio pasado: “El rol de la prensa hoy día, en cierta forma, es verdad que se ha desnaturalizado un poco pero no por culpa de la prensa sino de gobiernos que han creado un vacío tan grande y que han obligado a la prensa de cierta forma a sustituir a los partidos, a sustituir al Congreso y a cumplir además el rol tradicional de la prensa”.

Y lo peor de todo: solo son contrapoder de ciertos poderes políticos; de otros, son descarados cómplices, pues, al menos en América Latina, los medios de comunicación siempre han estado en contra de los gobiernos progresistas. Bastaría ver el rol de la prensa chilena, diario *El Mercurio*, en la caída de Salvador Allende y la dictadura pinochetista.

El poder mediático es inmenso, sin legitimidad democrática, sometidos al capital y con poderosos mecanismos de autodefensa, porque, como ya les dije, cualquier crítica a su naturaleza tiene la capacidad de convertirla en “atentado a la libertad de expresión”.

Es un poder que *ha crecido* en el tiempo por la masificación de la información, gracias a la alfabetización de la población, que generó las capacidades para acceder a medios impresos;

los avances tecnológicos, que abarataron dicho acceso; y la llegada de gobiernos democráticos, que permitieron e impulsaron la información.

Al inicio, este poder probablemente era como un cachorro bien intencionado tratando que el poder político no traspasara ciertas líneas rojas, como por ejemplo el *Yo acuso* de Emile Zola en el caso Dreyfus, en Francia; pero luego se ha convertido en un mastín que acorrala al poder político, e incluso a los propios ciudadanos, en defensa de sus intereses mercantiles y de clase.

De la generación de la opinión pública, pasaron a pretender imponernos el *Estado de opinión*. Se convirtieron, como manifiesta el profesor mexicano Javier Esteinou, en el centro del poder ideológico y político contemporáneo de la nación. Esto no fortalece la democracia ni el Estado de derecho: *atenta contra ellos*, por ejemplo,

cuando la defensa o acusación se hacen en los titulares y no en los tribunales. Incluso se podría hablar de la intención de construir la mediocracia, en oposición a la democracia, ya que soslaya el sufragio universal, el debate parlamentario y la acción política partidista. No importa lo que se haya propuesto en la campaña electoral y lo que el pueblo, el mandante en toda democracia, haya ordenado en las urnas. Lo importante es lo que aprueben o desapruében en sus titulares los medios de comunicación.

Como dice Félix Ortega, sociólogo español: “Con el paso del tiempo y al asumir un papel que les es ajeno, los medios de comunicación han tendido a socavar las bases mismas de la legitimidad política que requieren los gobiernos democráticos, a la vez que han afectado gravemente las propias pautas de convivencia y cohesión de la sociedad”.

En definitiva, el intentar reemplazar el estado de derecho por el estado de opinión, donde el poder absoluto lo tienen los medios de comunicación.

Y existe terror de enfrentar ese poder, sobre todo de parte de los hombres políticos, para que no los acusen de que atentan contra la libertad de expresión, cayendo en el clientelismo y sometimiento.

### **ÉTICA Y PROFESIONALISMO PARA MITIGAR**

Los problemas mencionados pueden *mitigarse* en gran medida con ética y profesionalismo periodísticos; pero lamentablemente en América Latina sucede lo contrario: la ausencia de estos elementos agrava aún más las contradicciones.

Por ejemplo, los medios de comunicación están convencidos de que por ser negocios

privados, pueden decidir discrecionalmente qué informar y qué no, lo cual es lo más cercano a la manipulación.

Algunas veces se ha llegado a extremos increíbles. En Venezuela, cuando después del golpe de Estado de abril de 2002, el presidente Chávez era restituido en sus funciones por presión de todo un pueblo, las cadenas privadas opositoras al Gobierno transmitían... ¡dibujos animados!

En Ecuador decimos que los medios privados tienen tres clases de noticias: las que publican de vez en cuando para decir que informan, las que nunca publican para proteger sus intereses, y las que se inventan para atacar a sus adversarios, sobre todo al Gobierno.

Ellos, como prueba de su honradez, dicen: sí, de vez en cuando publicamos la verdad, esta vez sí publicamos lo correcto; es como un juez

que se cree honrado porque de vez en cuando dicta sentencias correctamente. El juez honrado siempre debe dictar adecuadas sentencias. Los medios de comunicación éticos *siempre* deben publicar la verdad, y no por ser negocios privados pueden tener *discrecionalidad* para informar.

Veamos un ejemplo extremo pero representativo de la calidad ética y profesional del periodismo ecuatoriano: en los primeros días de septiembre del año pasado, fui doce días a Francia a instalar a mi hija mayor en la universidad, ya que se había ganado una beca de estudios en dicho país. Jamás pisé siquiera Bélgica, país de origen de mi esposa. Sin embargo, qué publicaba en twitter Emilio Palacio, exjefe de Opinión del diario *El Universo*, hoy autoexiliado en Miami, probablemente huyendo de su propia conciencia: “Correa sabe que está en un momento

difícil. Fue a Bélgica también con el objetivo de prepararse para huir en caso de una derrota”.

Se refiere a las elecciones presidenciales y legislativas que tuvimos en febrero 17 de 2013, donde obtuvimos una de las victorias electorales más grandes de la historia del país.

Cabe indicar que a este tipejo le otorgaron el premio Columnistas del Mundo del diario *El Mundo* de Madrid, por —cito— “simbolizar a todos los periodistas de América Latina que están sufriendo una importante represión” —cierro cita—. De acuerdo al “jurado” —entre comillas; cito nuevamente—, “hay países como Ecuador, Venezuela, Bolivia o la propia Argentina que quieren vivir sin prensa libre e independiente”. Como verán, es impresionante el espíritu de cuerpo y el engaño colectivo del poder mediático.

Se quiere mitificar a los periodistas como heroicos luchadores contra gobiernos despóticos que no aguantan ninguna crítica. La realidad de América Latina es más cercana a gobiernos con una inmensa legitimidad democrática jugándose hasta la vida por superar las injustas estructuras de nuestra América, perseguidos inmisericordemente por periodistas sin escrúpulos y por un poder mediático muchas veces mayor al poder del mismo Estado, y que además se sabe impune.

El nivel ético de la prensa latinoamericana es bastante bien descrito por un agente del sistema, Mario Vargas Llosa, cuando denuncia la descarada participación política electoral del diario *El Comercio* del Perú en las últimas elecciones presidenciales peruanas. Cito: “Viola a diario las más elementales nociones de la objetividad y la ética periodística: silencia y manipula la información,



deforma los hechos, abre sus páginas a las mentiras y calumnias que puedan dañar al adversario, a la vez que en todo el grupo de medios se despiden o intimidan a los periodistas independientes y se recurre a las insidias y golpes bajos de los peores pasquines que viven del amarillismo y el escándalo”.

La pregunta es: ¿qué sucedió ante estas gravísimas denuncias? Absolutamente nada.

## **EL CASO ECUATORIANO**

Aunque vemos que el problema de fondo es la *forma de propiedad*, examinemos la realidad de la propiedad de los negocios dedicados a la comunicación. En nuestro país, los medios de comunicación escritos a nivel nacional son propiedad de media docena de familias. El mayor

diario nacional, *El Universo*, pertenecía —hasta que denunciábamos aquello— a empresas fantasmas en Islas Caimán, el título de ese diario, el lema es “El mayor diario nacional”, bueno, en verdad era el mayor diario de las Islas Caimán, donde ustedes saben que no se va precisamente para transparentar balances y pagar impuestos. El diario *La Hora* y la revista *Vanguardia*, ambos acérrimos opositores al Gobierno, cuyo odio es solo superado por su falta de ética, son propiedad de Francisco Vivanco, alto funcionario en el gobierno de León Febres Cordero, 1984-1988, uno de los más represivos que el Ecuador recuerde, y esa es la gente que nos habla de “libertad”, de derechos humanos, que nos da cátedra de moral y buenas costumbres. El diario *Expreso* es propiedad de Galo Martínez Merchán, ministro de Gobierno antes y durante la dictadura

de su amigo Velasco Ibarra, donde desaparecieron o asesinaron a varios dirigentes estudiantiles, como Milton Reyes. *El Comercio* es de la familia Mantilla, que al inicio del gobierno amenazaba a sus empleados con que si simpatizaban con la Revolución Ciudadana, los mismos trabajadores grabaron y subieron eso a las redes sociales. El diario *Hoy* es de Jaime Mantilla, actual presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y primo de los dueños de *El Comercio*. Sé que esto suena a culebrón televisivo, pero es la realidad.

Cuando llegamos al gobierno en 2007, *cinco de los siete canales de televisión nacionales eran propiedad de banqueros*. Ustedes pueden imaginar lo que sucedía cuando se quería tomar alguna medida de regulación bancaria, teníamos una campaña mediática impresionante.

Muchas veces los negocios dedicados a la comunicación, además de formar monopolios y oligopolios de propiedad familiar, se encontraban vinculados íntimamente con otros intereses empresariales distintos a los de la comunicación. De hecho, la práctica generalizada era hacer un emporio económico y luego invertir en medios de comunicación no para informar, sino para defender los intereses del emporio. Por ejemplo, en Ecuador, la familia Isaías poseía un grupo de más de 200 empresas, entre ellas el banco más grande del país, y poco a poco adquirieron también dos canales de televisión nacionales en señal abierta, un canal nacional por cable, el propio servicio de televisión por cable, tres radios regionales y varias revistas. Cabe recordar que el banco Filanbanco, el mayor del sistema propiedad de los Isaías, quebró fraudulentamente, por lo que los hermanos

Isaías son fugitivos de la justicia ecuatoriana y se hallan refugiados en Miami, pese a los pedidos de extradición del Gobierno ecuatoriano.

El emporio del Banco del Pichincha y de la tarjeta de crédito Diners Club, propiedad del banquero Fidel Egas, es propietario de varias revistas y del canal Teleamazonas que, dicho sea de paso, fue incautado a la familia Granda Centeno por una deuda con Diners, sin que nadie dijera nada sobre atentado a la libertad de expresión, pero cuando nuestro Gobierno incautó en 2008 las empresas de los Isaías, puesto que debían más de 600 millones al Estado, ustedes pueden ver lo que dijo la prensa. En nombre de la libertad de expresión, era preferible que esos medios estén en manos de banqueros corruptos y prófugos, antes que en manos públicas. Esa es la escala moral de cierta prensa.

Sin duda, eso sí, nuestra prensa era “libre”.... ¡pero de impuestos! Junto con medicinas e insumos agrícolas, las importaciones de papel periódico eran las únicas totalmente exoneradas de aranceles e impuestos, beneficiando así en forma ilegítima, no a los pequeños agricultores, sino a los *big business* de la comunicación. El canal Teleamazonas declaró pérdidas durante diez años, sin pagar 20 centavos de impuestos, y no había gobierno que se atreviese a enfrentarlo por su poder mediático.

Existía altísima explotación laboral, donde incluso había periodistas sin estabilidad y pagados a destajo.

Su involucramiento en política es descarado. En el año 2009, el día 10 de agosto, fiesta nacional en la cual doy el informe anual ante el Congreso, los cinco diarios nacionales —miembros

de la Asociación de Diarios, Editores de Periódicos, Aedep se llama esa asociación— sacaron a colores, en los anversos y reversos de portada y contraportada, exactamente el mismo ataque, acusándonos que en Ecuador no había libertad de expresión.

Da qué pensar, como dice Eduardo Galeano, querido amigo y escritor uruguayo —ustedes lo conocen— autor de *Las venas abiertas de América Latina*: “tengan absoluta libertad de expresión para publicar que no hay libertad de expresión”.

La falta de objetividad, descontextualización, sesgo en la información son, por decir lo menos, patéticos. Como soy un Presidente que enfrenta a cierta prensa, créanme, si a mí me muerde un perro... *¡al día siguiente entrevistan al perro!*

No informan sobre conflictos: los buscan, los inducen, los crean, los anhelan, para vender más

periódicos y, en el caso de gobiernos insumisos, como el nuestro, para sojuzgarlos. Esto es irresponsable en cualquier sociedad, pero más aún en las frágiles democracias latinoamericanas.

Aquello de decir la verdad, solo la verdad y nada más que la verdad, para excluir cualquier posibilidad de engaño, ni siquiera lo comprenden. No entienden que verdades a medias son dobles mentiras.

Adicionalmente, como todo *big business*, poseen abundantes instrumentos de poder, tanto nacionales como internacionales.

Tenemos, por ejemplo, la ya mencionada fundación Fundamedios, creada, financiada y dirigida por los propios medios de comunicación, recibida directamente en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en nombre de la sociedad civil ecuatoriana y para denunciar, como

no podía ser de otra manera, la “falta de libertad de expresión” por hechos tan graves como procesos legales seguidos contra periodistas.

Cabe indicar que a Fundamedios también la financia la Usaid, la Agencia de Cooperación Norteamericana, y que en los famosos *wikileaks* aparece como uno de los “contactos” de la Embajada de Estados Unidos.

Estados Unidos nutría sus informes con reportes de periodistas claves, incluso en varias ocasiones la visita de funcionarios del Departamento de Estado o especialistas estadounidenses al país era motivo para reuniones con periodistas, políticos, empresarios y “líderes de opinión”. Con la información elaboraban informes para diseñar estrategias de acción política con los diversos gobiernos. Encabezaba esta lista el celeberrimo Jorge Ortiz, exentrevistador estrella de Teleamazonas.

En el ámbito internacional, como todo *big business*, la *big media* también tiene sus instancias de defensa. Por ejemplo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos cuenta con una relatoría, de las ocho existentes, tiene ocho relatorías de derechos la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: derechos de personas discapacitadas, derechos de pueblos ancestrales, etcétera; pero, a diferencia de las otras siete, la Relatoría para la Libertad de Expresión es la única que cuenta con informe y financiamiento propio, básicamente el financiamiento viene de los Estados Unidos, país que no es signatario de la Convención Interamericana de Derechos Humanos (es decir, paga para que controlen al resto) y, en consecuencia, no se somete a la Comisión, y también financiamiento de la Unión Europea, que obviamente no es parte del sistema interamericano. ¿Es que este financiamiento propio, este informe

independiente supone la supremacía del derecho a la libertad de expresión sobre otros derechos como, digamos, el de las personas con discapacidades? No, no se engañen, sencillamente demuestra los alcances del *big business* de la comunicación.

El problema del enfoque actual de derechos humanos en la región es creer que el Estado es el único que puede abusar de estos derechos. No se entiende que, al menos en nuestra América, hay poderes fácticos que superan al propio Estado y atentan contra esos derechos humanos.

Ahora que nuestros Estados están manejados por gobiernos democráticos, se los trata de igual forma que los Estados dictatoriales, y, paradójicamente, acusados por los grupos que siempre apoyaron a esas dictaduras y que siempre lucraron de esos Estados dictatoriales.

En otro ejemplo de la distorsión, los sesgos que tiene el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, la única relatoría especial permanente: la de la libertad de expresión...

Informe 2012: promedio 5 páginas. Nosotros: ¡33 páginas!

Periodistas presos...

### **INFORME 2012 CUANDO HABLA DE SOLÓRZANO Y “EXPRESIONES CRÍTICAS”**

*Sobre Responsabilidades ulteriores (párrafo 190)*

La Relatoría Especial fue informada de la condena del empresario Jaime Solórzano por el delito de injurias contra funcionario público, proferida el 31 de agosto por el Tribunal Noveno de Garantías Penales de Pichincha.

Omite la relatora que la denuncia fue motivada luego de que Solórzano expusiera en varios medios de comunicación y en una declaración juramentada que la empresa administradora de casinos (Invermun) entregaba 10.000 dólares mensuales a funcionarios del Gobierno, entre ellos los hermanos Alvarado. Dinero que era, supuestamente, entregado para que las decisiones gubernamentales de cerrar estos centros de diversión no se ejecutaran. La propia Invermun ha enjuiciado a Jaime Solórzano por el delito de extorsión. Esta empresa ha desmentido a Solórzano sobre los supuestos pagos que ha hecho a favor de funcionarios de Gobierno.

## **INFORME 2010**

### **Y EL JOVEN QUE ME GRITÓ “FASCISTA”**

¿Supremacía sobre otros derechos: el derecho de niños y adolescentes, el derecho de personas con capacidades especiales, el derecho de las personas privadas de la libertad? ¿Avance civilizatorio: la sociedad nunca se había dado cuenta de lo importante que era la libertad de expresión, como la entiende esta gente, a tal punto que hay que crear una Relatoría especial para eso? ¿O tan solo otro avance, otro abuso del poder del gran capital detrás de los grandes medios de información y comunicación?

Ni qué hablar de la Sociedad Interamericana de Prensa, de oscuros orígenes, creada por la CIA para contrarrestar al régimen cubano, e integrada no por periodistas, sino por los dueños de los medios impresos de comunicación.

Ya es como religión, cada seis meses la condena de la SIP. Si no nos llega la condena de la SIP, nos empezamos a preocupar.

Por el temor al poder mediático, había una ley no escrita: que los medios de comunicación estaban por encima de la ley, pese a que, como todos los días publica el diario *El Universo* en su página editorial: “Un Estado puede ser agitado y conmovido por lo que la prensa diga, pero ese mismo Estado puede morir por lo que la prensa calle. Para el primer mal hay un remedio en las leyes; para el segundo, ninguno. Escoged, pues, entre la libertad y la muerte” Luis A. de Bonald. Todos los días nos publican esto en la página editorial.

Cuidado, que esto es un falso dilema: no se necesita escoger entre la libertad y la muerte, sencillamente, tener buena prensa. Pero, ¿qué pasa? Suponiendo que esto sea verdad, ellos mismos

nos están diciendo que la solución, entonces, son las leyes. Pero, ¿cuál es el problema? Que cuando se aplica la ley en Ecuador, cuando ahora sí la ley es para todos, dicen nuevamente: “atentado a la libertad de expresión”.

¿Saben cuántos periodistas presos hay en Ecuador por sus opiniones? ¡Ninguno! Y si lo hubiera, si hubiera algún periodista preso, sería por haber cometido un delito, no por su oficio de periodista. En un estado de derecho —y atentos a esto, queridos jóvenes— *se persigue delitos, no personas*. Hacer la excepción para tal o cual oficio, eso sí sería un atentado a las garantías fundamentales.



## SOLUCIONES

Es evidente que los medios de comunicación en América Latina han sido propiedad de las oligarquías. Los pobres no tenían canales de televisión, no tienen periódicos, estos son monopolios de las oligarquías. Pero el problema va más allá de quién posee los medios de comunicación, es la *forma de propiedad* el verdadero problema, ya que se trata de negocios privados con fines de lucro *proveyendo un bien fundamental para las sociedades modernas: la información.*

El problema de fondo es el modelo comunicacional capitalista, la información como mercancía, los derechos en función del lucro y del poder.

Esto se agrava aún más por la falta de ética y profesionalismo periodísticos.

Creo que todos coincidimos en que una buena prensa es vital para la democracia, pero también debemos coincidir en que una mala

prensa es mortal para esa misma democracia, y la prensa latinoamericana es mala, muy mala.

Del problema central de la forma de propiedad se deriva la necesidad de *democratizar la propiedad de los medios de comunicación e independizarlos del dominio de los poderes fácticos*, particularmente del dominio del capital. Se deriva también la necesidad de generar mayor cantidad de medios fuera de la lógica de mercado; es decir, medios sin fines de lucro y medios públicos. Se deriva la necesidad de control social, a través de una adecuada regulación, que busque alinear las empresas de comunicación con lógica de mercado con los objetivos sociales, esto es, el derecho a recibir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa y con responsabilidad ulterior, como ordena el artículo 18 de la Constitución de la República del Ecuador.

En Ecuador hemos avanzado y bastante. En primer lugar, el Gobierno Nacional tiene mucha mayor credibilidad que los medios mercantilistas. Hoy, la mala fe de cierta prensa hace daño, pero ya no pone y saca presidentes como antaño.

Nuestra nueva Constitución, aprobada en 2008 luego de una Asamblea Constituyente con miembros elegidos por votación popular y ratificada en consulta popular con el 63% de los votos, prohíbe que los bancos tengan acciones en medios de comunicación, algo que en países como Estados Unidos está prohibido con el Bank Holding Act desde 1956, pero que en Ecuador era poco menos que una blasfemia.

Nuevamente, en un proceso absolutamente democrático, en la consulta popular del 7 de mayo de 2011 —la tercera en nuestro gobierno—, y rechazando una gigantesca campaña mediática en

contra de esta valiosa herramienta de democracia directa, el pueblo ecuatoriano decidió con su voto separar las actividades financieras y mediáticas *de cualquier otra actividad económica*, es decir, para evitar la incestuosa relación entre poder financiero y poder mediático. Los banqueros solo pueden dedicarse a la actividad financiera y los comunicadores, solo a la actividad de comunicación. Esto ya se concretó con la nueva Ley de Control de Poder de Mercado —lo que se llama *antitrust law*—, la cual establece que todo accionista con más de 6% de participación en la propiedad de un banco o un medio de comunicación no podrá tener otra clase de empresas. Espero que entiendan la trascendencia de esta norma, esto busca democratizar la propiedad de los medios y evitar los conflictos de intereses. Y es un golpe extremadamente fuerte a la médula de la estructura de poder en Ecuador.

Mientras que en países como los europeos la televisión nació pública, antes de nuestro gobierno, en Ecuador *no existía ni prensa, ni radio ni televisión pública*. Hoy existen las tres. Insisto en el término público, que es diferente a gubernamental. Sin embargo, todavía el desbalance entre lo público y privado es fenomenal a nivel de comunicación.

En cuanto a espectro radioeléctrico, se ha democratizado el Consejo de Telecomunicaciones, el cual antes de nuestro gobierno lo conformaban los mismos propietarios y accionistas de los medios, se repartían las radiofrecuencias entre ellos, de acuerdo a sus intereses, dejando a los funcionarios de gobierno como meros “testigos de honor” de sus negocios, pese a que el espectro radioeléctrico, de acuerdo a la Constitución, es propiedad del Estado.

La actual presencia de medios de comunicación públicos, la generación y gestación de medios comunitarios y de cierta prensa privada que trabaja bajo un marco ético y responsable, sumado a la distribución de frecuencias de radio a los pueblos y nacionalidades indígenas ha permitido ampliar el espacio de la comunicación.

Finalmente, pese a que la Constitución de 2008 otorgaba en su transitoria primera el plazo de un año para tener una nueva Ley de Comunicación, mandato ratificado en las urnas en la consulta popular de mayo de 2011, tan solo más de cuatro años después de la Constitución, dicha ley ha podido ser aprobada en la Asamblea Nacional.

La ley busca que, en cuanto a información, los medios digan siempre la verdad, solo la verdad y nada más que la verdad. Cualquier otra cosa sería manipulación.

De igual manera, se empodera a los ciudadanos, *no al Gobierno*, para que puedan defenderse de los abusos del poder mediático. Los medios deben estar en función de los ciudadanos y no viceversa. Promovemos la generación de una ciudadanía crítica, que pueda exigir su derecho a la información y a la comunicación, y ejercer el control social sobre los medios.

Se busca democratizar la propiedad de los medios de comunicación e impulsar medios fuera de la lógica de mercado, esto es, medios públicos y comunitarios, así como la democratización del espectro radioeléctrico, hoy 85% en manos privadas, pese a ser un recurso público.

Como no es una ley de medios sino de comunicación, la ley también busca proteger nuestra cultura e impulsar la producción nacional artística, publicitaria y programas, obligando en

plazos determinados que la publicidad sea 100% nacional, al menos 50% de la música de las radios también nacional, y al menos 60% de la programación en canales de televisión nacional. De igual manera, se establece un mínimo de 5% de programación en lenguas ancestrales del país.

## **CONCLUSIONES**

Defendemos la libertad de expresión de todos los ecuatorianos y no solamente de los grupos de poder.

No estamos contra la libertad de expresión. Estamos contra la mentira, estamos contra la falsedad, estamos contra esos negocios privados, no pocas veces corruptos, frecuentemente con claros conflictos de intereses, que han lucrado de su poder informativo, y que cotidianamente secuestran

la verdad y pretenden secuestrar también hasta nuestras democracias.

Lo que está en el centro del debate no es la libertad de expresión, la cual somos los primeros en defender, sino la contradicción técnica y ética de negocios privados con fines de lucro e intereses políticos y grupales, proveyendo frecuentemente en forma monopólica un derecho fundamental: la información, lo cual les otorga un poder tan grande como ilegítimo.

Entre el fin privado —lucro, poder— y el fin social —garantizar un derecho—, por definición, prevalece lo primero, o dejarían de ser empresas de mercado.

Sin duda, el problema de la mala información y abusos de poder se mitigan con ética y profesionalismo, pero sigue latente por la naturaleza misma de los proveedores de información.

La información no puede proveerse con lógica privada, peor con lógica de mercado, sino con lógica pública, con lógica de derechos.

Es un deber defenderse de los *big business* que atentan contra nuestros derechos, ya sea a la salud, a la seguridad, o a la información...

Defendamos la libertad de expresión, la información como derecho, no a los *big business* que lucran de ellas, frecuentemente destruyéndolas.



## ÍNDICE

Presentación	5
Lógica de <i>big business</i>	9
“Mercado” de la comunicación	11
Poder: Estado de opinión versus Estado de derecho	21
Ética y profesionalismo para mitigar	27
El caso ecuatoriano	32
Informe 2012 cuando habla de Solórzano y “expresiones críticas”	43
Informe 2010 y el joven que me gritó “fascista”	45
Soluciones	48
Conclusiones	55

En los talleres gráficos de la IMPRENTA  
NACIONAL Y GACETA OFICIAL se terminó  
de imprimir esta obra en junio de 2013.  
Caracas, Venezuela  
La edición consta de 5.000 ejemplares.





*La información como derecho y los medios como big business*, es el título de la conferencia magistral ofrecida por el presidente ecuatoriano Rafael Correa en la Primera Cumbre para un Periodismo Responsable en los Nuevos Tiempos, realizada en Guayaquil en junio de 2013. Resalta que la información y la comunicación debe estar al servicio de los pueblos y no en pro del interés del capitalismo y la exclusión.

